



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00117			ESTADO PUBLICADO: 13 DE JULIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016-00030	CIVIL-PERTENENCIA AGRARIA	ISMAEL CÓRDOBA BENAVIDEZ	INDETERMINADOS	12-07-2021	ORDENA REQUERIR	1
2019-00082	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	LUIS HOOVER MONTAÑA GODOY	SILLY SAMARA BETANCUR GALINDO	12-07-2021	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 13 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

